

ÍNDICE	Pág.
PORTADA	3
JUNTA DIRECTIVA	3
Pagina Web de la Asociación	3
NOS DIJERON ADIÓS	3
VOCALÍA DE CULTURA	3
Visita Teatro Real	3
V Certamen De Fotografía	4
VOCALÍA DE OCIO	4
Aprendiz de Concurso	4
ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS	5
Celebración Festividad San Carlos Borromeo	5
Celebración Comida de Navidad	5
Lotería de Navidad	6
XXVI Campeonato de Mus	6
TEATROS	7
Concierto de Navidad	7
Reseñas	7
Hemos ido a la opera. Rigoletto.	7
VIAJES REALIZADOS	8
Viaje: Turquía - Capadocia	8
Reseñas	9
Viaje a Turquía. (Capadocia Y Estambul).	9
VIAJES EN PROYECTO PARA 2024	11
Viajes Nacionales en Proyecto	11
Portugal Mayo-Junio 2024	11
VIAJES INTERNACIONALES EN PROYECTO.	13
INFORMACIÓN DE INTERÉS	13
Cuadro de Actividades	13
Santander Silver	14
Tipo de interés para la liquidación de las cuentas durante el año 2023	14
Calendarios de puentes y vacaciones previstos para 2023	15
A. CAÑIZARES ABOGADOS	15
BUZÓN DEL SOCIO	15
Pensamientos de Jubilado	16
El Palacio de Babel	16
La América Latina no xiste; Tampoco los Latino Americanos	17
Sufragio y Voto Femenino	19

PORTADA

En esta ocasión en nuestra portada ponemos las dos fotos de grupo que hemos hecho en nuestro último viaje, Turquía. La primera foto es el museo al aire libre de Goreme. La segunda en fue en el Palacio Dolmabahçe Sarayi.

JUNTA DIRECTIVA

PAGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN

Hemos renovado la página de la Asociación, que sigue siendo www.asociacionjubiladossantander.com, podéis comprobar los cambios que hemos realizado, es más atractiva y está acorde con los tiempos actuales, poco a poco la iremos mejorando en la medida de lo posible.

Los formularios de solicitudes de viajes, comidas, visitas y eventos ya están disponibles, y si queréis podéis realizar las solicitudes por este medio desde este momento.

NUEVO NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación tiene un nuevo número de teléfono móvil y es el siguiente [682732246](tel:682732246), en el que os atenderemos de 10:00 horas a 14:00 horas.

También empezaremos a utilizar Whatsapp con este mismo número.

MUY IMPORTANTE, debéis insertar el número de teléfono de la Asociación en vuestra lista de contactos, para que os podamos enviar comunicaciones a través de este medio.

NUEVA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

La Asociación tiene una nueva dirección de correo electrónico que es la siguiente: info@asociacionjubiladossantander.com

MUTUALIDAD LABORAL DE BANCA. RECLAMACIÓN A LA AEAT.

Más información en la página web.

NOS DIJERON ADIÓS

Desde nuestro anterior boletín número 148 y hasta el día de la fecha, hemos tenido que lamentar la pérdida del siguiente asociado, RAMÓN NOGUERA CASALS, JOSÉ MUÑOZ MARTÍN. Que seguirá vivo en nuestro recuerdo.

Una vez más, rogamos a los familiares o en su caso a los compañeros que tengan conocimiento de los óbitos, que hagan el favor de comunicarnos lo antes posible dichos fallecimientos, para evitar que pasen los meses y en algunos casos hasta los años y aún sigan figurando como asociados.

VOCALÍA DE CULTURA

VISITA TEATRO REAL

Nos hemos puesto en contacto con la Administración del Teatro Real para solicitar varias visitas técnicas, pues el máximo de asistentes es de 15 personas, nos dicen que podrían ser para el mes de noviembre, los días 6 o 7 o 13 o 14. Una vez tengamos conocimiento de la fecha y hora de esta actividad, lo publicaremos en la

Página Web, en el Canal de Telegram y en Facebook, en los anexos ponemos formulario para que rellenéis por si queréis asistir y os informaremos de los pormenores.

- Entradas reservadas: 15 + 15 (es el máximo que permiten por visita).

V CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

BASES DEL CONCURSO

Publicadas en la página WEB. Inicio.

Eso significa que, durante esta primavera y verano, podemos recorrer países, ciudades, pueblos, lugares pintorescos y capturar fotografías mientras disfrutamos la experiencia que estamos viviendo. Os animamos a que fotografiéis aquellas imágenes que maravillen a vuestros ojos y a vuestros sentidos y que seáis testigos junto a vuestra cámara de esa emoción.

Todos tenemos momentos en la vida que queremos guardar para siempre, y gracias a la fotografía, somos capaces de convertir un instante efímero en un recuerdo eterno.

Os alentamos a participar en este concurso y a conseguir uno de los tres primeros premios dotados con efectivo y placa conmemorativa.

VOCALÍA DE OCIO

APRENDIZ DE CONCURSO

En esta ocasión han sido pocos los participantes, y el premio es para nuestro socio número 3302, JOSÉ MAMUEL GALEY ALVERO, al que avisaremos cuando se puede pasar por la oficina para recogerlo. Gracias a los que habéis participado.

A continuación, exponemos el sudoku de este boletín.

	8					5	
	2	5		4		7	8
		9	1		5		
5			7			3	1
8	4				3		7
			9		2	4	
9		6		5		1	7
	5						8

ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

CELEBRACIÓN FESTIVIDAD SAN CARLOS BORROMEIO

Este año la celebración de nuestro patrono San Carlos Borromeo la realizaremos el día 2 de noviembre de 2023 (jueves), a las 14:30 horas en el Restaurante Real Hípica de Griñón.

El programa del evento será el siguiente:

- Fecha: 2 de noviembre de 2023 (02-11-2023) (jueves)
- Hora: 14:30 horas
- Precios:
 - Socios: 50,00 euros.
 - Invitados: 58,00 euros.
- En primer lugar, se celebrará a las 12:00 horas la Santa Misa, en el Santuario Parroquia María Auxiliadora de los padres salesianos, ubicada en la Ronda de Atocha, 25 en Madrid.
- A la salida estarán esperando los autocares que nos llevarán al Restaurante.
- Menú:
 - Aperitivo:
 - A la llegada se reciben a los comensales con un vino gallego especial de esta casa, refrescos y cervezas acompañado de algún que otro aperitivo.
 - Entrantes:
 - Un plato de jamón ibérico (con tomate raff, aceite de oliva virgen y sal máldon en escamas).
 - Descanso con un pequeño sorbete.
 - Mariscada individual (cinco gambas, cuatro langostinos, y dos cigalas; todo ello cocido).
 - Plato principal a elegir:
 - Solomillo de vaca gallega a la parrilla con patatas y pimientos de padrón.
 - - Lubina de crianza al horno (sobre cama de patatas panaderas).
 - Postre:
 - Tarta con helado preparado para la ocasión.
 - Bebidas:
 - Blancos Condado de la Casa.
 - Tinto Fuentespina Granate.
 - Café
 - Espumoso de moscatel Reymos.
 - Chupitos.
- Entrega de los premios correspondientes al V Certamen de Fotografía.
- Una vez finalizada la comida se instalará una pequeña barra para los que quieran tomar una copa.
- En anexo facilitamos el formulario de petición.

CELEBRACIÓN COMIDA DE NAVIDAD

El programa de este festejo será como todos los años anteriores, sorteo de regalos si los hubiere. Entrega de trofeos del XXVI Campeonato de Mus.

La celebración de la comida de Navidad la realizaremos en el Gran Hostal Restaurante El Chiscón, ubicado en Colmenar Viejo, ese día acudiremos para realizar la visita a la Basílica y la Casa Museo de la Villa de Colmenar Viejo.

El programa del evento será el siguiente:

- **Fecha:** 14 de diciembre de 2023 (14-12-2023) (jueves)
- **Hora:**
- **Precios:**
 - **Socios:** 55,00 euros.
 - **Invitados:** 63,00 euros.
- **En primer lugar, visita a la Basílica de La Asunción, en Colmenar Viejo.**
- **En segundo lugar, visita a la Casa Museo de la Villa en Colmenar Viejo.**
- **A la salida el autocar nos desplazará al Restaurante.**
- **Menú:**
 - **Entrante:**
 - Surtido de ibéricos.
 - Pimientos rellenos de Bacalao con Salsa de Piquillo.
 - Calamares a la Andaluza.
 - **Segundo plato, a elegir:**
 - Entrecot de Ternera a la brasa:
 - Chuletillas de Cordero Lechal.
 - Lubina a la Bilbaína.
 - Delicias de Merluza.
 - **Postre, a elegir:**
 - Arroz con leche.
 - Flan de huevo casero
 - Tarta Selva Negra.
 - **Café.**
 - **Cava.**
 - **Bebidas:**
 - **Vino.**
 - **Cerveza.**
 - **Refrescos.**
 - **Agua.**
- **En anexo facilitamos formulario de petición.**

LOTERÍA DE NAVIDAD

Hemos reservado el número 86978, para el Sorteo de Navidad que se celebrará el próximo día 22 de diciembre de 2023.

Este año también, los socios participaremos en el Sorteo de Navidad jugando un décimo de 20,00 euros, la Asociación aportará 5,00 euros, por lo tanto, el importe que adeudaremos será de 15,00 euros.

Los socios que deseen más décimos a 20,00 euros cada uno, así como los socios que no deseen ninguno, deberán comunicarlo mediante el cupón de lotería que figura en los anexos del boletín, entregándolo personalmente en nuestra oficina, por correo postal, fax o correo electrónico antes del día 24 de noviembre de 2023.

XXVI CAMPEONATO DE MUS

Este año también celebraremos nuestro tradicional Campeonato de Mus, lo haremos en nuestra oficina sita en Paseo de la Delicias, 51, 1º, Izqda.

Su organización y control como siempre, estará a cargo de nuestro estimable socio Eusebio Gómez Bravo, que nos ha demostrado en todos estos años su capacidad organizativa, dado el acierto y seriedad con que se viene realizando.

El Campeonato comenzara el día 11 de octubre de 2023.

La entrega de premios se realizará en la Comida de Navidad el 14 de diciembre de 2023

Aquellos interesados en participar podréis comunicarlo por los medios habituales y nosotros con sumo gusto lo haremos llegar vuestras peticiones al amigo Eusebio, salvo que prefiráis dirigiros directamente a él, quien se podrá en contacto con vosotros para facilitaros todo tipo de información sobre el campeonato.

Esperamos que os animéis, ya que nos consta que sois muchos los que practicáis este bonito juego, en el cada uno de nosotros nos creemos ser el mejor.

!!ÁNIMO AMIGOS, COMPAÑEROS, SOCIOS, VOLVAMOS A DISFRUTAR DE LAS PARTIDAS¡¡

TEATROS

CONCIERTO DE NAVIDAD

Hemos solicitado 100 entradas para el Concierto de Navidad, “Viena en Madrid”, con la Orquesta Filarmonía, que se celebrará en el Auditorio Nacional de Música de Madrid.

Ya se puede comenzar a solicitar las entradas, por los medios usuales, en lo anexos del boletín figura formulario de inscripción para este evento.

- **Lugar:** Auditorio Nacional de Música de Madrid.
- **Fecha:** 27 de diciembre de 2023 (27-12-2023) (miércoles).
- **Hora:** 19:30 horas.
- **Ubicación:** Primer Anfiteatro.
- **Precios:**
 - **Socios y acompañantes:** 47,40 euros.
 - **Invitados:** 50,00 euros.
- **Entradas Reservadas:** 100, caso de que las solicitudes sean superiores trataremos de incrementar la petición.
- **Fecha límite de solicitud:** 15 de noviembre de 2023 (15-11-2023) (miércoles).

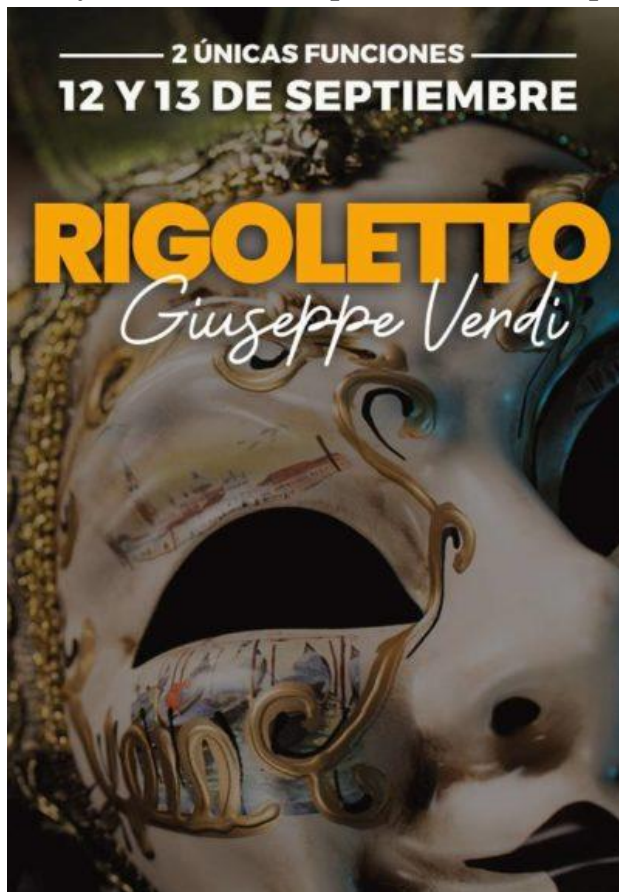
RESEÑAS

HEMOS IDO A LA OPERA. RIGOLETTO.

El pasado miércoles 13 de septiembre asistimos un numeroso grupo de miembros de nuestra Asociación, a la representación en el Teatro Amaya de la ópera Rigoletto de Giuseppe Verdi, con la dirección artística y escénica de Marco Moncloa y la dirección musical de Javier Corcuera.

El elenco de cantantes/actores estaba encabezado por Raquel Albarrán en el papel de Gilda y Marco Moncloa como Rigoletto, acompañados por Andrés Sánchez-Joglar, Vicente Martínez, María Rodríguez, además del coro y orquesta L’Operamore.

Aunque, fue una puesta en escena modesta por el limitado número de cantantes del coro y músicos de la orquesta, además del pequeño espacio escénico de este Teatro,



los cantantes/actores consiguieron una calidad musical e interpretativa muy elevada.

Rigoletto fue estrenada el 11 de Marzo de 1851 en el Teatro La Fenice de Venecia, y en los 172 años de existencia no ha dejado de representarse por todo el mundo, y su aria “La donna è mobile” es una de las más conocidas por los amantes de la ópera. Es una tragedia que se desencadena por la maldición del Conde Monterone, a quien Rigoletto humilla cuando el duque de Mantua lo encarcela tras seducir a su hija. La maldición se convierte en el hilo conductor de esta apasionante trama. Rigoletto, un bufón resentido y cruel, sin saberlo se convierte en cómplice del secuestro y asesinato de su propia hija, provocando que él mismo termine cumpliendo con esa amenaza y maldición. En contraste con ese submundo sórdido y

corrupto en el que se desenvuelven los protagonistas, se encuentra la figura pura y virginal de Gilda, capaz de sacrificar su propia vida para proteger al duque. Este contraste realza aún más la intensidad emocional de la obra.

Tras 130 minutos, descanso incluido, salimos felices por la representación que nos habían ofrecido y habiendo disfrutado de una gran velada.

VIAJES REALIZADOS

VIAJE: TURQUÍA - CAPADOCIA

Organizado por Traveleus, al que han asistido 24 socios y sus acompañantes, y 3 invitados, en total 47 personas.

El resultado de las encuestas, ha sido el siguiente:

FACTORES	% MEDIA	CALIFICACIONES
Organización	8,3	Muy bueno
Guía Viaje	7,5	Bueno
Guía Local	8,0	Muy bueno
Autocar	8,4	Muy bueno
Conductor	8,5	Muy bueno
Hotel	7,2	Bueno
Comida	6,1	Bueno
Itinerario	7,6	Bueno
% Global	7,7	Bueno

La nota global ha sido de 7,7 (Bueno).

Por nuestra parte destacar que:

- **Guía Viaje:** a destacar que en este apartado 2 socios han puntuado con 5,0 realizando uno de ellos la siguiente observación “El guía acompañante poco participativo”, otros dos socios lo han hecho con un 4,0. realizando uno de ellos la siguiente observación “el guía acompañante muy pasivo”
- **Guía Local:** 2 socios han puntuado este apartado con un 5,0, realizando uno de ellos la siguiente observación “El guía local no supo explicar los viajes”
- **Hotel:** en este apartado 1 socio lo ha puntuado con 5,4, otros 3 socios le han dado una calificación de 5,0, otro socio ha lo ha valorado con 4,5 y finalmente otros dos socios han puesto una calificación de 4,0, con las siguientes observaciones “Hotel de Capadocia, 0,0, en el Hotel de Capadocia tanto las habitaciones como el restaurante mal, Hotel de Capadocia muy mal”
- **Comida:** Casi todos los socios nos dicen que las comidas se repetían mucho. Las cenas y desayunos en el hotel mal. En algún restaurante demasiado apiñados y con prisas. Las puntuaciones han sido, cinco socios han puntuado 5,5, tres socios con un 4,0, un socio con 3,00 y otro socio con 2,00
- **Itinerario:** Dos socios puntúan con un 5,00 y un socio con 3,00. Una de las observaciones nos dice que el programa resulta ajustado y desequilibrado, citando a varios mayoristas.

Finalmente hemos de destacar que el viaje se ha realizado en armonía y con una relación de amistad entre todos los componentes del grupo

Recordar a los socios qué en nuestras Normas reguladoras de las actividades para los viajes que realiza nuestra Asociación, en el apartado 1.12.6. explica que han de expresarse las causas de esa escasa puntuación en las iguales o inferiores (5,9).

RESEÑAS

VIAJE A TURQUÍA. (CAPADOCIA Y ESTAMBUL).

El pasado lunes 18 de septiembre, muy temprano a las 5 h de la madrugada, nos reunimos 48 miembros de nuestra Asociación con el Guía acompañante de Traveleus, en la terminal 1 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para tomar el vuelo TK1360 con destino Estambul y posterior conexión con el vuelo TK2014 con destino Kayseri.

A la llegada, nos alojamos en el pintoresco Hotel Temenni Evi, donde además realizamos todas las cenas y desayunos de los días de nuestra estancia en Capadocia. El hotel se encuentra en el pueblo de Ürgüp, provincia de Nevsehir, en la península asiática de Anatolia. Capadocia es una comarca dentro de esa provincia.

El segundo día, visitamos el “kale” o Castillo de Uçhisar, los valles de Avcilar y Güvercinlik con formaciones geológicas muy peculiares, el valle de Göreme museo

al aire libre de iglesias excavadas en monolitos volcánicos y decoradas con frescos. Comimos en Avanos para luego visitar la ciudad subterránea de Özkonak excavada por las comunidades cristianas, continuamos por el valle de Pasabagi con sus famosas “chimeneas de hadas”, visita a un taller artesano de alfombras y kilims, y terminamos la jornada acudiendo a una representación de la mística danza de los “derviches”.

El tercer día, los más valientes, madrugaron y fueron a volar en globo aerostático.



Luego, ya todo el grupo visitamos el valle de Ihlara, un cañón con una profundidad en torno a 100 metros formado por el río Melendiz y que termina en el monasterio excavado en la roca de varios pisos de altura de Selime, que visitamos al igual que la iglesia con necrópolis de Kirkdamalti situada

dentro del cañón antes mencionado.

El cuarto día, vuelta a Kayseri para tomar el vuelo TK2027 con destino a Estambul. Paseo en barco por el “Cuerno de Oro” y el estrecho del “Bósforo” punto de unión entre el Mar Negro y el Mar de Mármara, y separación entre Europa y Asia. Comida en los bajos del puente de Galata. Posteriormente, visita y compras en el magnífico “Bazar de las Especies” y finalmente, nos embarcamos para cena y espectáculo a bordo mientras recorríamos ambos lados del Bósforo.

El quinto día, visita de Constantinopla, antigua capital del Imperio romano de Bizancio y hoy un barrio de Estambul, donde visitamos el Palacio de Topkapi antigua residencia de los sultanes otomanos, la Mezquita Azul, y los monumentos romanos del Hipódromo, la columna de Constantino, la columna de la Serpiente, la espectacular cisterna subterránea y el acueducto que la alimentaba.

Por la tarde, visita a Santa Sofía, maravillosa catedral romana del siglo IV y actualmente mezquita con su cúpula impresionante, donde tuvimos que aguantar horas de espera para poder acceder.



El sexto día, visitamos la Mezquita de Eyup primera construida por los otomanos, subimos a la colina Café de Pierre Loti y terminamos la mañana visitando y realizando compras en el Gran Bazar. Después de comer, nos dirigimos al histórico barrio de Beyoglu y recorrimos a pie la calle Istiklal (Independencia) y la plaza de

Taksim, visitando la iglesia de San Antonio y por el exterior diversos edificios muy característicos de la ciudad como la torre Galata o el Liceo Galatasaray.

El séptimo día, visitamos la Mezquita de Soleimán el Magnífico, tuvimos tiempo libre en el barrio muy pintoresco de Ortaköy al lado del Bósforo y continuamos con el Palacio “Dolmabahce” y con su anexo para el harem, construido en el siglo XIX a orillas del Bósforo, que fue residencia de los últimos sultanes, así como morada en sus últimos días del líder Ataturk fundador de la República de Turquía.

El octavo día, después del desayuno, cada uno tomó la ruta que creyó más conveniente y realizó sus propias actividades, hasta las 14,30 h que nos reunimos para el traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo TK1359 rumbo a Madrid.

Un precioso viaje, que nunca olvidaremos, por los hermosos lugares y joyas arquitectónicas visitadas, y el estupendo ambiente lleno de amistad y camaradería que se mantuvo en el grupo durante todo el viaje.

VIAJES EN PROYECTO PARA 2024

VIAJES NACIONALES EN PROYECTO

PORTUGAL MAYO-JUNIO 2024

PARA REALIZAR EL VIAJE TENEMOS DOS OPCIONES: BUS O AVIÓN

PRECIOS:

- **BUS**

- **HOTEL 4**** EN LISBOA: 803,00 EUROS.**
 - **SUPLEMENTO INDIVIDUAL: 308.00 EUROS.**
- **HOTEL 3*** EN CALDAS DE RAINHA: 590,00 EUROS.**
 - **SUPLEMENTO INDIVIDUAL: 155,00 EUROS.**

- **AVION**

- **HOTEL 4**** EN LISBOA: 930,00 EUROS.**
 - **SUPLMENTO INDIVIDUAL: 308,00 EUROS.**
- **HOTEL 3*** EN CALDAS DE RAINHA: 718,00 EUROS.**
 - **SUPLEMENTO INVIDUAL: 155,00 EUROS.**

LOS PRECIOS SON APROXIMADOS Y PUEDEN VARIAR

DÍA 1. RECOGIDA EN EL LUGAR DE ORIGEN O VUELO DESDE MADRID. RECOGIDA EN AEROPUERTO DE LISBOA. TRASLADO AL HOTEL CENA Y ALOJAMIENTO



DÍA 2. LISBOA. ALMUERZO EN RESTAURANTE. TARDE EN LISBOA. CENA Y ALOJAMIENTO

Desayuno y salida hacia Lisboa. Excursión a Lisboa con almuerzo en restaurante, capital histórica con siglos de influencias culturales diversas y mezcladas en la actualidad. Realizaremos una visita de la ciudad

con guía local, donde destacan lugares tan emblemáticos como la plaza del Rossio, la plaza de los Restauradores con su obelisco o su catedral. A continuación, realizaremos la visita exterior de la torre de Belém, construida entre 1514 y 1520 para la defensa de Lisboa, y el monasterio de los Jerónimos (entrada incluida), erigido en el lugar donde se encontraba la Ermida do Restelo, iglesia donde Vasco de Gama y su tripulación pasaron un tiempo rezando antes de iniciar su viaje. Almuerzo en restaurante. Tarde en Lisboa. Cena y alojamiento

DÍA 3. SINTRA CASCAIS Y ESTORIL. ALMUERZO EN RESTAURANTE

Desayuno y salida en dirección a Sintra afamado núcleo turístico del centro sur de Portugal. Sus principales lugares de interés son: El antiguo Palacio Real, que alberga una bella muestra de azulejos mudéjares; las ruinas de un castillo musulmán (Castelo dos Mouros) ubicado en la colina a cuyos pies se asienta la ciudad; y, en las cercanías, el palacio Da Pena, con su magnífico jardín, mandado construir por el rey consorte Fernando II. El escritor inglés Lord Byron, realizó buena parte de su obra en Sintra. Almuerzo en restaurante. A continuación, salida hacia los acantilados de la Boca do Inferno y visita a Cascáis y Estoril, importantes centros turísticos situados en la Bahía de Cascáis, frente al océano Atlántico. Estoril fue uno de los primeros lugares de turismo que se reactivaron tras la II Guerra Mundial. Se convirtió en un distinguido lugar de retiro para los personajes acomodados y famosos. Fue residencia habitual desde 1946 de D. Juan de Borbón. El casino de Estoril es lo más característico del lugar y se llega a él a través de una impresionante avenida de palmeras. Regreso al hotel y cena.



DÍA 4. ÓBIDOS. NAZARÉ. ALMUERZO EN RESTAURANTE



Salida hacia Óbidos, el más bonito de los pueblos medievales portugueses. Las murallas medievales rodean esta bella ciudad coronada por el castillo de Santiago del que parten calles empedradas con sus casas blancas animadas por buganvillas y madreselvas.

ALMUERZO EN RESTAURANTE.

Continuaremos ruta hacia Nazaré, famosa playa del océano Atlántico, en la que se asientan tres poblaciones que en suma forman Nazaré: Sitio, en lo alto de un acantilado; Pederneira, antiguo pueblo de pescadores y finalmente Praia, a la vera del océano. Nazaré es famosa por sus costumbres y tradiciones, no en vano es posiblemente el único pueblo de Portugal donde las mujeres siguen vistiendo habitualmente los trajes típicos de la región.

En una capilla se puede venerar una antiquísima imagen que se remonta a los primeros siglos de la era cristiana. Regreso al hotel y cena

DÍA 5. DESAYUNO Y TRASLADO A LUGARES DE ORÍGEN. ALMUERZO EN RESTAURANTE.

En anexo ponemos formulario para saber los interesados.

VIAJES INTERNACIONALES EN PROYECTO.

Estamos solicitando presupuestos para los viajes a realizar el año que viene.

DESTINOS:

- NUEVA YORK.
- RUMANÍA.
- PORTUGAL CENTRO.

NUEVA YORK:



- DURACION: 7 noches - 8 días
- FECHAS: mayo, junio
- ALOJAMIENTO: Hotel ****
- ALGUNOS DE LOS LUGARES A VISITAR:

- Central Park, Times Square, Puente de Brooklyn, 5ª Avenida, Empire State, Zona Cero, Grand Central, Estatua de la Libertad, Wall Street, China Town,

Soho, y más.

- PRECIOS:
 - Habitación Doble: desde 2.275,00 euros.
 - Suplemento Individual: 700,00 euros.

RUMANÍA:

- DURACIÓN: 7 noches - 8 días
- FECHAS: septiembre
- ALOJAMIENTO: Hoteles ****
- ALGUNOS DE LOS LUGARES A VISITAR:



- Panorámica Bucarest, Monasterios de Bucobía, Brason La Iglesia Negra, Bran Castillo de Bran, Sinaia Castillo de Peles, Panorámica Bucarest, Museo del Pueblo en Bucarest, Palacio del Parlamento en Bucarest.

- PRECIOS:
 - Habitación Doble: desde 1.800,00 euros, con 6 almuerzos y desayunos.
 - Suplemento Individual: 350,00 euros.

En anexo ponemos formularios para saber los interesados.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

CUADRO DE ACTIVIDADES

Adjuntamos el anexo número 1 que recoge el cuadro-resumen de los viajes y demás actividades que se han programado para el presente año, a fin de facilitar mejor su conocimiento y control.

SANTANDER SILVER

El banco ha creado un portal www.santandersilver.es para el acceso y facilitar las gestiones del personal desvinculado, donde se realizará los trámites habituales que se necesite con Recursos Humanos.

Como pueden ser:

- Detalle de retribuciones.
- Certificado de retenciones de IRPF.
- Consulta y modificación de datos personales y familiares.
- Consultas relacionadas con Recursos Humanos.

Lo está comunicando a los interesados mediante una carta que nos envía, donde expone, como darse de alta. En los anexos de este boletín exponemos la carta que nos están enviando.

TIPO DE INTERÉS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DURANTE EL AÑO 2023

Tras la publicación en el BOE de la [resolución de 1 de diciembre de 2022, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario](#), ha quedado fijado el tipo de interés al que durante el año 2023 liquidarán las cuentas de abono de la nómina o, en su caso, complemento de pensión, asignación concertada o, en defecto de ambas, aquella en la que se abone la compensación de beneficios sociales del Banco.

Un tipo de interés consistente, según el [acuerdo de modificación AMSEC](#) firmado por los representantes de los trabajadores y el Banco, el pasado 17 de diciembre de 2019, en un 75% del Euribor a un año con un tope mínimo de 0% de nominal anual. % este, que sustituyó al vigente hasta esa fecha del Euribor menos el 65%, con tope mínimo del 0,50% nominal anual, fijado en el [acuerdo laboral de fusión](#) de Banco Santander, Banco Popular y Banco Pastor.

Dado que el Euribor a un año publicado en citado BOE es de 2,828%, el tipo al que se remunerarán las citadas cuentas será el de 2,121%.

Para poder recibir la remuneración en las cuentas de empleados jubilados deben cumplirse dos requisitos:

- Tener cuenta de empleado. Se puede comprobar cuál es tu “cuenta empleado” en la App Santander. Las más habituales se identifican con estas denominaciones “Cta. Empleados SAN”, “Cta. One Empleados”. “Empleados”, “Smart Empleados”.
- Percibir un complemento de pensión a cargo de Banco Santander en dicha cuenta de empleados (en el caso de haber capitalizado este complemento de pensión, en la cuenta donde lo hubieran percibido hasta el momento de la capitalización recibirían la remuneración de los intereses).

No obstante, en el caso de jubilados que no hayan tenido asignado complemento de pensión pero que hayan cobrado el pago compensatorio de CBS en 2017, en la cuenta donde percibieron ese abono se les abonará la remuneración de intereses.

El resto de las cuentas de empleado no se remunerarán intereses-

CALENDARIOS DE PUENTES Y VACACIONES PREVISTOS PARA 2023

Para conocimiento de los socios, informamos de los días laborables en que permanecerá cerrada nuestra Asociación.

Noviembre

- 10: viernes

Diciembre

- 7 (jueves)
- 26 al 29 (martes a viernes)

A. CAÑIZARES ABOGADOS

Estimados Asociados,

Les informamos que la Asociación a partir de 1 de julio de 2022 cuenta con los servicios profesionales del Despacho Jurídico A. CAÑIZARES ABOGADOS, S.C.P. con el fin de contar con su asesoramiento en todo tipo de gestiones, negociaciones, revisión o modificación de contratos o documentos legales y cualquier otro asunto que le pueda surgir a la Asociación. Para ello se han establecido unos precios muy ventajosos no solo para la Asociación sino también para asuntos particulares de los socios y familiares. En estos casos se aplicará un 50% de descuento en relación a los honorarios marcados por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

A. Cañizares Abogados es un despacho generalista que lleva más de 29 años de experiencia con un gran porcentaje de éxito tanto en asuntos extrajudiciales como judiciales, llevando temas en distintas áreas como familia (Herencias, Divorcios..), Contencioso-Administrativo (Hacienda y otros Organismos Públicos), Mercantil y Abusos bancarios entre otros.

En resumen, desde A. Cañizares Abogados se pretende ayudar a todos los Asociados personalmente y familiares directos de los mismos a los que se les pueda plantear un problema de resolución jurídica, comprometiéndose a estudiar el asunto, asesorar su posible defensa y mediante encargo firmado, con presupuesto cerrado y grandes descuentos.

Les dejamos sus datos por si fuera de su interés.



C/ Orense, nº 27, Esc.B, 5º Dcha.
28020 Madrid
Tlfs: 91 571 01 41 / 73
Fax: 91 571 06 33
despacho@acanizaresabogados.com
www.acanizaresabogados.com

BUZÓN DEL SOCIO

NOTA IMPORTANTE: Se informa a los socios que nos mandan sus escritos para publicarlos en nuestros boletines, que, a partir de ahora, no tendremos en cuenta aquellos que no nos vengan en un archivo WORD, dado que nos supone mucho trabajo para poder publicar los escritos a mano o mecanografiados en una máquina de escribir. Mayoritariamente los recibimos en el formato WORD, pero todavía

hay algunos socios que siguen en el pasado. Gracias por vuestro interés. Os recordamos que las colaboraciones no deben contener manifestaciones políticas y/o religiosas.

PENSAMIENTOS DE JUBILADO

EL PALACIO DE BABEL

Génesis 11.-A raíz del Diluvio Universal, la gente fue poblando la Tierra, concentrándose en mayor medida en las zonas más fértiles próximas.

Todo el mundo era de un mismo lenguaje e idénticas palabras. Pronto la vanidad y el rencor, revelándose contra el castigo del diluvio universal y las leyes de la naturaleza, les sedujo y se dijeron: Ea, fabriquemos ladrillos y cozámoslos al fuego. Así el ladrillo nos servirá de piedra y el betún de argamasa. Con ellos edificaremos una ciudad y una torre con la cúspide en los cielos, de modo que nunca más las aguas puedan sumergirnos.

Dios, bajó a ver la ciudad y la torre que estaban edificando los humanos, encontrando en todo ello soberbia y arrogancia y se dijo: Ahora nada cuanto se propongan les será imposible, desafiando a todo lo creado. Por su maldad y falta de humildad, confundamos su lenguaje de modo que no entienda cada cual al de su prójimo. A partir de aquí, surgieron problemas de todo tipo y los hombres viendo que no se entendían abandonaron su proyecto y se dispersaron por toda la faz de la Tierra. Por eso este proyecto se llamó Babel, signo de falta de entendimiento, confusión y pérdida de todo el esfuerzo realizado.

La historia, hoy puede repetirse, contemplando la institución destinada a regular los sentimientos de los ciudadanos, convertida en una especie de una segunda Torre de Babel.

Aquí puede haber sido el demonio, quien en sus artes de intriga, rencor, desunión y descomposición de todo lo saludable, haya sembrado la cizaña entre la lógica y la normalidad establecidas desde siempre.

A partir de ahora aquí se van a manejar varias lenguas que solo están al alcance de una minoría de las minorías.

No sé dónde buscar el embrión de tal desatino, tampoco importa mucho, pero lo que sí es cierto es que ha sido impuesto por una minoría de minorías, como concesión y pago a los servicios de apoyo y fidelidades que vienen prestando a un Gobierno que no se cansa de llamarse “progresista”. Progresista de qué, se puede preguntar más de uno; En razón a ello, se han impuesto estas minorías que no quieren digerir la esencia que conlleva el orgullo y satisfacción que supone sentirse español, dentro de una misma Patria, una misma Nación y una misma lengua.

Nuestra hermosa lengua castellana es rica en vocablos, variada en expresiones y sabia en consejos y sentencias y no necesita de ninguna otra que solo conocen unos pocos.

¿Es conocida, hablada y utilizada perfectamente por todos cuantos han de defender con ella sus ideales, sus reclamaciones y sus pretensiones, entonces qué necesidad hay de torpedearla con otras que solo entienden los menos?

A lo largo de los siglos se ha legislado más que sobradamente bajo el imperio de una lengua que todos conocen, todos hablan y lo más importante, todos entienden a la perfección.

¿Qué mejora, utilidad o beneficio reporta ahora que suene el catalán, el euskera o el gallego?

Seguro que la gran mayoría de los ciudadanos opina que ninguna de las tres cosas. Por ese camino, dentro de poco, se implantará también el bable, el aragonés, valenciano, extremeño, andaluz y canario. Deben tener el mismo derecho, pienso

yo, y con ello quedará configurado un perfecto conglomerado de “Babel”, propicio para el aburrimento, “el que me lo repita”, la carcajada por algo que sonó a lo que no se quiso decir, o la chanza.

Las cosas se modifican en razón a obtener un mayor beneficio, tanto en mayor sencillez o utilidad, como en mejor satisfacción o rentabilidad, nunca se hará cuando suponen mayor coste o mayor entorpecimiento o complejidad. En nuestro caso, durante siglos las sesiones legislativas se han desarrollado en un mismo idioma común, castellano o español, como se prefiera y todo el mundo se ha entendido a la perfección, sin el menor problema, sabiendo lo que se decía y lo que se quería decir.

Ahora en más de un caso exigirá traducción y aun así puede interpretarse algo distinto a lo que se quiso expresar. En resumen, que en el mejor de los casos, la utilización de otras lenguas por muy cooficiales que sean, no aporta ventaja alguna general, solo empeora y complica, será motivo de pérdida de tiempo y lo que es más grave un mayor costo por el pago de traductores y demás que, en definitiva, recaerá sobre el bolsillo del contribuyente, sin el menor beneficio para nadie. Se ve claro que sólo puede buscar un fin: poner un peldaño más en la escalada de destrucción de la unidad de España.

El hecho de que más de una intervención no será inteligible para la gran mayoría de los contertulios, hará incrementar la somnolencia o distracción con el móvil o pintando monigotes de muchas de sus señorías, con la consiguiente pérdida de tiempo en su aclaración o traducción y mucho más complejo aún de comprender si ha de traducirse a esa de otras lenguas regionales a utilizar.

Por otra parte, si de un tiempo para acá, el hemiciclo ha ofrecido algún que otro entremés circense con la animación y aplauso de la presencia de gentes con poco respeto en gestos y atuendo en el vestir, y hasta con un niño de pecho, que nos puede deparar en adelante, cuando algo que no se entiende, sin pretenderlo, suene a mofa, insulto, palabra malsonante o chanza.

El curioso invento, parece haberse caído de un principio por sí mismo. Basta comprobar cómo uno de los grupos patrocinadores, ha renunciado a utilizar su lengua con el fin de que todo queda claro al momento y no pueda haber falsas interpretaciones. Ello no hace más que probar la inutilidad del invento y que su puesta en marcha no aporta mejora ni beneficio alguno, sino confusión, pérdida de tiempo y gasto.

El tiempo será testigo de la eficacia y consistencia de lo que puede ser un moderno Palacio de Babel.

Socio n° 0765 – Juan C. Moreno, octubre 2023

LA AMÉRICA LATINA NO EXISTE; Tampoco los LATINO AMERICANOS

A título exclusivamente personal, voy a demostrar con brevedad cuanto se indica en el encabezamiento.

Anteriores a Roma, las tribus que habitaron la península ibérica ya tuvieron incursiones griegas, fenicias, convertidas estas, después, en cartagineses. Mi propia tierra de nacimiento fue un enclave fenicio, para ayudar a las relaciones mercantiles entre Tiro, Sidón y nuestra península. Su nombre Rusadir, actualmente Melilla, que aproximó mucho el comercio con Gadir (Cádiz).

Pero estos pueblos, obviamente, no eran latinos. Se convirtieron en pueblos latinos, cuando los conquistó Roma y su cultura, por hablar en latín, se denominó cultura

latina. Más entre los siglos IV y V, d.C. el Imperio Romano cayó y fue sustituido por los pueblos nórdicos llamados bárbaros, godos, francos, suevos y alanos.

En la actual España los godos convivieron con hispano romanos y judíos y en los tres pueblos existían diferencias sociales y económicas por causas idiomáticas y religiosas. Los hispano-romanos hablaban un latín corrompido y eran de religión católica, los judíos mercadeaban con todos y mantuvieron su cultura, civilización y religión y los godos, eran ciudadanos de primera categoría, hablaban sus propias jergas y eran cristiano arrianos, que sostenían que Jesús era hijo de Dios, pero no era Dios.

Esta amalgama duró otros casi 400 años, con inclusión bizantina durante casi 100 años y cayó por la invasión árabe que duró 800 años.

Como es lógico en esos casi mil doscientos años todo lo latino se debilitó sensiblemente en el pueblo de la época, existiendo luchas y aproximaciones, entre cristianos del norte, que se consideraban herederos de los godos y los invasores árabes (no muchos) y los bereberes que eran mayoría, en buena parte invasora y muchos que ya vivían aquí, como los inmigrantes de hoy, ilegales y empobrecidos. Hay que destacar que entre ellos habitaban los mozárabes y mudéjares decayendo el uso del latín, salvo en las élites culturales, donde, también, poco a poco se fue improvisando el romance, que era un boceto de español, con remembranzas latinas mal expresadas.

Así llegamos a 1492, año mágico, se terminó la Reconquista con la toma de Granada; Antonio de Nebrija escribe la primera gramática española y Colón descubrió lo que hoy llamamos América.

Pero los españoles del siglo XV y los siguientes tenían en su sangre muy escasas moléculas de latinos. Ya era un pueblo muy mestizo, crisol de culturas diversificación de lenguas y en materia religiosa profundamente católicos y así el Papado denominó a nuestros reyes Isabel y Fernando, Reyes Católicos.

Si los españoles que conquistaron, civilizaron y expandieron el Nuevo Mundo, ya tenían muy escasísimas gotas de sangre latina, ¿Cuánta habrá en el nuevo mestizaje que la Corona apoyó y ayudó con leyes y privilegios? Prácticamente ninguna pues al mezclarse con los pueblos indígenas la aportación española se dividió por la mitad. Se ha creado un nuevo pueblo mestizo que convive con el original nativo del que perviven grandes pruebas de su existencia.

Todo lo dicho prueba que GENÉTICAMENTE la denominación LATINA es falsa. No existió nunca, ni pudo existir, por el origen, ya debilitado en este aspecto, de los españoles y la división que supuso el mestizaje incentivado por la Corona.

Visto que genéticamente es un error tratar de latino, tanto a América que vivió, durante siglos bajo el Imperio de la Corona Hispánica, como a los habitantes mestizos de dicho Imperio. Y si lo dicho se aplica a los mestizos, mucho menos puede adaptarse a los que han conservado sus genes originales, que son muchos.

Echemos un vistazo a la posibilidad de que la denominación latina sea una expresión cultural.

Al explotar el poderío de Roma, determinados territorios de la parte occidental se independizaron y fueron el germen de posteriores naciones, como Rumanía, Austria, Francia, las repúblicas italianas y los Estados Pontificios y la actual España.

En un principio, en todos los territorios citados, imperó la lengua y cultura latina. Los escritos de los autores denominados clásicos, (Ovidio, Tito Livio, Cicerón, Séneca etc. etc.) pervivieron hasta hoy, pero el idioma clásico, el latín, se fue depauperando y corrompiendo hasta derivar en las llamadas lenguas romances, parecidas en su origen pero plenamente diferenciadas en sus usos según los

pueblos y como transición existió el latín vulgar, llamado macarrónico, que utilizó la Iglesia, hasta nuestros días, en que con excepciones se sigue utilizando.

Esas lenguas, usos, costumbres y modos vivendi de tales territorios, produjeron en un transcurso de siglos, lo que hoy son las culturas francesas, austriacas, rumanas, españolas e italianas que teniendo el mismo origen, hoy son prácticamente distintas, con algunas palabras fácilmente identificables pero con una producción cultural completamente distintas.

La cultura francesa, por ejemplo, su producción literaria, moda, cine, gastronomía, etc. etc. se distingue plenamente de la Italiana, Española o Rumana, y eso que hoy las culturas a través de los medios de comunicación se han igualado, en cierta medida, pero todas tienen posos diferenciales. ¿Se aglutina hoy a dichas culturas bajo el común denominador de latinas? No. Son culturas diferenciadas con mayor o menor extensión mundial y no se les conoce genéricamente como culturas latinas, aunque se sabe de su nacimiento común.

Si esas culturas europeas son diferentes, si se han alejado de sus orígenes por el imperativo de los tiempos y no se denominan genéricamente como latinas. ¿Porqué a la mestiza hispano americana se la distingue como latina?

Esto lo ha producido un movimiento político francés muy inteligente y admitido por nuestros afrancesados, mucho de ellos bobalicones que consideraban lo exterior mucho mejor que lo castizo.

Francia, hasta ayer por la tarde, ha sido nuestra enemiga. Siempre ha envidiado el poderío español en Europa, y el Imperio americano y en el Pacífico y no pudiendo conseguir otro similar, ideó lo de LATINO para en alguna medida minorar y ningunear lo español, hispánico o ibérico.

Y se unió a la Leyenda Negra. Incluso inventó genocidios inexistentes, exageró a la Inquisición española, que fue mucho más justa que toda la europea y que la propia francesa y todo ello, conjuntamente, con amplia propaganda, ha concluido en denominar y que así se conozca, incluso por muchos españoles, como AMÉRICA LATINA, personas LATINO AMERICANOS, cuando en realidad su verdadera nominación es AMÉRICA HISPANA; o IBÉRICA para considerar también al Brasil portugués.

Con estos pocos ejemplos demuestro que como indiqué al principio la AMÉRICA LATINA NO EXISTE es solo un epíteto propagandístico que ha prosperado pese a su falsedad.

Alfonso Cañizares Alex, Socio nº 2709, Septiembre 2023

SUFRAGIO Y VOTO FEMENINO

Cuando se habla de sufragio universal todos entendemos que se trata de un “sistema electoral para ejercer el voto de quien tiene capacidad de elegir”.

Votar es un derecho que hoy no se cuestiona, pero durante siglos las mujeres no pudieron ejercerlo.

En diciembre se conmemorará el 92 aniversario del derecho al voto de las mujeres en España, que fue reconocido en la Constitución de 1931, y aprobado por las Cortes Constituyentes el 9 de diciembre de 1931, con una diferencia de apenas 30 votos y casi la mitad del Congreso en contra.

Las elecciones municipales del 23 de abril de 1933 tuvieron lugar en casi 2.500 municipios españoles, fueron las primeras elecciones en España, en que las mujeres participaron como electoras.

El 19 de noviembre de 1933, se celebraron las primeras elecciones generales, con sufragio universal; las mujeres españolas acudían por primera vez a las urnas para votar en unas elecciones legislativas, hubo una alta participación femenina (6.800.000 españolas), se había conseguido. Se había recorrido un largo camino plagado de dudas, reproches y discusiones.

Pero hagamos un poco de historia, hasta llegar aquí hay que remontarnos hasta 1848, cuando en Estados Unidos en el estado de Nueva York, y en la capilla del mismo nombre se redacta la “Declaración de Sentimientos y Resoluciones de Seneca Falls”; es la primera convención por los derechos de la mujer, resultado de la reunión celebrada el 19 y 20 de Julio de 1848, firmado por sesenta y ocho mujeres y treinta y dos hombres para estudiar las condiciones y derechos sociales, civiles y religiosos de las mujeres, este movimiento se conocerá como sufragio femenino o voto femenino que es el derecho a votar y ser elegidas para desempeñar cargos públicos, ejercido por las mujeres y que promovía el sufragio (derecho a votar) para las mujeres.

Esta “Declaración de Seneca Falls”; liderada por Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, es la primera acción colectiva organizada por mujeres y hombres, a favor de los derechos de las mujeres; la base de este documento es la declaración de Independencia de los Estados Unidos y en él se denuncian las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres :

- no podían votar
- no podían presentarse a elecciones
- no podían ocupar cargos públicos
- no podían asistir a reuniones políticas
- no podían afiliarse a organizaciones.

La Declaración de Seneca Falls” fue pionera en América y en el mundo en la lucha por los derechos de la mujer; los principales objetivos del movimiento feminista evolucionaron a partir del movimiento sufragista, pasaron de reivindicar el derecho al voto a buscar objetivos más amplios.

- incorporación de la mujer al trabajo
- mejora de la educación
- capacitación profesional de las mujeres.



El sufragismo fue un movimiento internacional cuyo objetivo es obtener las reformas legales necesarias en los diversos países del mundo para que las mujeres pudieran ejercer su derecho a votar y ser votadas, es decir ser elegidas para desempeñar cargos públicos, las primeras sufragistas dieron prioridad a la lucha por el voto porque consideraban, que una vez conseguido accederían a los parlamentos y podrían cambiar las

leyes e instituciones. Arraigo con más fuerza en las mujeres de clase media, que tenían un cierto nivel de educación.

El camino hacia el voto femenino ha sido tortuoso en muchos países del mundo y una gran

lucha por la igualdad, no se ha conseguido al mismo tiempo en todos los países veamos ejemplos:

1902: las mujeres de Australia y Nueva Zelanda logran el derecho al voto, gracias a la autonomía que gozaban de la Corona Británica.

1906: el 1 de junio Finlandia se convierte en el primer país del mundo que permite a las mujeres ser elegidas al Parlamento, gracias a una ley que consagra el sufragio universal.

1917: Rusia tras la revolución de octubre y de la caída del Zar, el príncipe Lvov concede el voto femenino, después de que 40.000 mujeres se manifestasen por las calles de San Petersburgo.

1918: Las mujeres del Reino Unido pueden votar por primera vez, el sufragio se limita a las mujeres mayores de 30 años, en 1928 pueden votar todas las mujeres mayores de 21 años.

1919: Azerbaiyán, de ser un país de mayoría islámica se convierte en una república parlamentaria y concede el voto a la mujer.

1920: Es ratificada la Decimonovena enmienda a la Constitución de los Estados Unidos que consagra el sufragio femenino.

1929: Ecuador se convierte en el primer país de América Latina que practica el sufragio femenino en unas elecciones.

1931: España el voto femenino es reconocido en la Constitución de 1931 y ejercido en las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933.

1934: Turquía reconoce el sufragio femenino, aunque las mujeres podían votar en los comicios locales desde 1930.

1946: Francia tras la segunda Guerra Mundial concede el voto a las mujeres que había sido rechazado por el Parlamento en 1919 y 1922.

1947: India que acaba de adquirir la independencia del país, establecerá el sufragio femenino.

1971: Las mujeres de Suiza obtienen el derecho a votar en las elecciones federales, aunque entre 1959y 1991 habían visto reconocido su al voto en las elecciones de los diferentes Cantones.

1984: el principado de Liechtenstein se convierte en el último país europeo que aprueba el voto femenino, que se ejercerá en las elecciones de 1986.

2015: por primera vez las mujeres de Arabia Saudí pueden participar y ser candidatas en unas elecciones.

Vamos a terminar este artículo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas en 1948, reconociendo por fin el sufragio femenino como un derecho humano universal

“Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”

M.^a Paz Béjar

. o o o . o o o . o o o .

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
JUBILADOS Y PENSIONISTAS



Recibe un cordial saludo,